



tamoanchán



Martes 06 de marzo del 2001 "UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL", CENTRO INAH MORELOS

LA CANDELARIA

Raíces de Nuestra Cultura actual
A don Sergio: In memoriam.
Heladio Rafael Gutiérrez Yañez

Muchos de nuestros pueblos, como el de Ocotepec, tienen un barrio indígena bajo el patronazgo de Nuestra Señora de la Candelaria y la celebran popularmente.

La Iglesia celebra la Purificación de María¹, pero no sabemos que es lo que nuestros pueblos cristianos celebran; la historia si nos permite saberlo. La imagen de Nuestra Señora de la Candelaria mandada copiar en el siglo XVI por los marqueses de Adeje para la Iglesia de santa Ursula de Adeje en Tenerife, una de las Islas Canarias, es una virgen morena cargando al niño y una vela de color verde, copia de otra imagen aparecida hacia finales del siglo XIV y mas tarde desaparecida. Hacia 1496, era ampliamente venerada por el conquistado grupo isleño indígena guanche.

La Morenita virgen de la Candelaria era, además de aparecida, asombrosamente milagrosa, pero su historia tenía orígenes tan oscuros como su rostro, por ejemplo una tradición cristiana templaria y una tradición indígena pagana; quizá por esto, la Iglesia tridentina Novohispana, parece haberla relegado a las tradiciones barriales, como es el caso de la Morena del Tepeyac, barrios donde las tradiciones sincréticas surgidas en el seno de la evangelización sobrevivieron clandestinamente.

Se ha dicho que la caña de azúcar vino de las Islas Canarias; ¿No existe la posibilidad de que también llegaran tradiciones religiosas isleñas en el equipaje de los franciscanos que evangelizaron Cuernavaca y sus barrios? Se ha dicho que los frailes se entrenaron en las misiones de reconquista árabe por los castellanos; ¿No serían las Canarias el terreno mas propicio para ensayar una metodología de evangelización con poblaciones tenidas por indígenas?

Si es así, la festividad de la Candelaria y todas aquellas tradiciones acerca de la Luz y el Fuego comunes a las culturas agrarias, pudo haber tenido su oscuro origen en las tradiciones isleñas de las Canarias.

Portugal y Castillas se disputaron las Islas Canarias durante desde el siglo XIV; entretanto piratas y conquistadores eventuales, entre ellos los normandos, oprimieron a la población indígena. Los franciscanos se vinieron a establecer en la sede episcopal del Rubicón; en el siglo XV, Fr. Mendo de Viedma parece haber sido el primer obispo residente en las Canarias e intervino a favor de los indígenas oprimidos por los piratas y por los conquistadores².

El establecimiento de la diócesis no escapó a las desavenencias de la Iglesia dividida entre Roma y Aviñón. El tratado de Alcázaros puso fin a la disputa entre Portugal y Castilla, dando a Castilla el dominio

de las Canarias; los castellanos, tal vez como estrategia, procuraron la protección de los indígenas isleños: «En algunos documentos, el rey considera la injuria hecha a los amenazados indígenas, a sus familias, amigos y vasallos, como hechas a sí mismo»³.

En la segunda mitad del siglo XV, la disputa entre portugueses y castellanos orientó sus energías hacia el descubrimiento y conquista de otros continentes y entonces nos encontramos, como conocemos por la historia, pero la experiencia de evangelización sirvió a los franciscanos, indudablemente, para las tareas que tenían reservadas en el continente americano: interesantes documentos del Archivo de Simancas refleja esta preocupación real por la defensa indígena.

Por otro lado, el cristianismo arrastraba todavía, como lo hemos visto en la evangelización de mesoamérica, muchas reminiscencias medievales, algunas con un fuerte

sabor clandestino como por ejemplo, las tradiciones templarias surgidas en el seno de una actividad entre los infieles. Esta experiencia de estos religiosos-militares desaparecidos, no debió ser ajena a los franciscanos en tierra de misión; una de esas tradiciones llevada a las Islas por el normando Jean IV de Bethencourt fue la tradición mariana que integró una nueva imagen al mezclarla con otra figura isleña femenina dedicada a la Madre-Tierra, ya desaparecida pero cuyos rituales a la fertilidad y la fecundidad son conocidos.

Una imagen de María como Virgen Morena, como habría llegado a saber Fr. Alonso de Espinosa⁴ en el siglo XVI. Una de esas imágenes fue conocida en algunos santuarios isleños como la Virgen de la Candelaria. Rafael Alarcón Herrera⁵: «El significado e importancia de este modelo iconográfico medieval aún esta por estudiar(se) en profundidad, debido al docto desprecio de que ha sido objeto junto con la conspiración del silencio con que la Iglesia lo ha envuelto desde el Renacimiento hasta hoy».

En el desconocimiento y hasta negación de nuestras raíces, ¿no quedarán residuos de una romana castellanización contra lo indígena y «lo otro como la negritud, por ejemplo?»

- 1 La FLOR DE LOS SANTOS de Omer Englebert. Imprenta ideal. México 1985., dice «Se conmemora hoy la «purificación de María y la presentación de Jesús al Templo (Luc. 2, 22-23). El concepto de la Luz, va a ser frecuente en los evangelios como eco del pensamiento griego del momento. El sacerdote bendice las velas, los fieles las llevan en procesión y las guardan para encenderlas en las horas de peligro.
- 2 HISTORIA DE LA IGLESIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA. León Lopetegui y Felix Subillaga S.I. Editorial B.A.C. Madri 1965.
- 3 IDEM 19.
- 4 Tal vez nos recuerde al Padre Florencia en las tradiciones del siglo XVII Novohispano.
- 5 LA ULTIMA VIRGEN NEGRA DEL TEMPLE. Ediciones Roca S.A. México 1991. Pág. 18.

*"Morena soy, oh hijas de
Jerusalem, pero codiciable
Como las tiendas de Cedar
Como los pabellones de Salomón
No reparéis en que soy morena
Porque el sol me miró"*

Cantar de los Cantares

*"Soy hermosa aunque morena
Virgen y por vuestro amor
El tiempo abrevió el Señor
De nuestra gloria y su pena"*

Hernán González de Eslava

Los evangelizadores

Arqueóloga Laura Ledesma G.
Centro INAH Morelos

Cristóbal de Lugo nació en la ciudad de Sevilla, sus padres, aunque pobres y humildes, fueron buenos cristianos y con tanta necesidad que encomendaron al mozo al licenciado Francisco Tello de Sandoval, para que sirviéndole pudiese acudir al estudio.

Era tan diligente y de buen ingenio que bien pronto se ganó la voluntad del licenciado. Cristóbal comenzó a estudiar gramática y pasó luego a estudiar las artes, y como para todo había tiempo, se hizo de nuevas ocupaciones y de malas compañías, faltaba al estudio de las artes y cuanto ganaba lo gastaba en paseos y juegos y rondas.

Sucedió entonces que el licenciado Tello se mudó a Toledo, en calidad de inquisidor y pretendiendo que su paje fuera hombre de bien, lo llevó en su compañía para que iniciara en la tierra el estudio de las artes. Pero poco valió la mudanza, pues como lo tenía prendado la mala semilla, era lástima ver al pobre estudiante como hombrecito entre juegos, valentías, bravatas... ¡Todo encaminado a la pretensión de las mujeres!...

Había cambiado la honrosa casa del inquisidor por bodegones y tabernas, andaba con rufianes guardando esquinas y rondando peligrosas casas, ya no cabía más estudio, todo era perdición para el pobre Cristóbal. Había días que le faltaba el dinero porque aquella vida tan disipada le tenían muy pobre, así, habíase comunicado con una cuadrilla de ladrones, y sacado su último libro de ejercicios lo trocó por quince reales. Algo le sacudió entonces y quiso Dios que abandonase a los rufianes, pero no sus obras de mozo.

Estaba el inquisidor Francisco Tello de Sandoval con mucho pesar de ver a su paje Cristóbal tan perdido para Dios y con tanto ingenio y malicia para la vida mundana, que todo lo atribuía a la mocedad, y esperaba que los años habrían de dar asiento a quien tanto entendimiento tenía. Acertó el licenciado Tello en su conjetura e hizo ordenar de Epístola, repasándole la principal obligación que había contraído, la de vivir como hombre de Dios.

Trocó Cristóbal de actitud y determinó a enderezar su vida, retornando a la senda del bien. Pronto se ordenó en Evangelio y poco después se hizo sacerdote. Era tanta la admi-

ración del inquisidor Tello de Sandoval, que no solamente lo amaba, sino que lo respetaba y aun le comunicaba algunas cosas de importancia.

Así vivió el clérigo Cristóbal de Lugo en Toledo, hasta que el emperador Carlos V nombró por visitador de Nueva España al inquisidor Francisco Tello de Sandoval, quien se decidió a llevarse al clérigo como su capellán. Ambos se aprestaron e hicieron las diligencias necesarias para embarcarse a las tierras nuevas... allá era todo fragor.

Cuando el visitador llegó a México, pidió aposento con los evangelizadores, en Santo Domingo. Luego que inició su misión, no faltaron en la ciudad perturbadores y reticentes que solicitaban la conmutación de las ordenes del visitador, pero su prudencia, el sano juicio y el buen consejo de su capellán, hicieron que el licenciado Tello diera orden de cómo la tierra estuviese quieta, para volver a España con alabanza.

Concluyó lo que el visitador tenía que hacer y salió de México rumbo al puerto en compañía de su capellán Cristóbal de Lugo, pero el clérigo sintiendo que haría más provecho en esta tierra, se despidió del inquisidor, y no importándole los favores que éste le prometía, decidió permanecer en la ciudad desta Nueva España, bajo el cobijo de la Orden de Predicadores, porque siempre había sido devoto del hábito del venerable Santo Domingo.

Con esas ansias venía desde el puerto, hablando con Dios y pidiendo favor al glorioso padre Santo Domingo para que lo admitiesen en su casa. Llegó al convento así como venía del camino y pidió el hábito con tanta humildad, que los padres vieron gustosos aprobar la solicitud, y fue hecha el nueve de julio de mil quinientos cuarenta y siete.

Entonces era maestro de novicios el bendito padre fray Pedro Delgado, quien viendo la diligencia -del ahora religioso- fray Cristóbal de la Cruz le encomendaba las tareas más penosas, porque sabiendo que quien ha de servir a Dios ha de alcanzar la perfección, pero para ello hay que llevarlo como a niño que empieza a vivir, enseñándole principios de urbanidad y crianza, que no ha de andar sin voluntad del prelado que lo cría, siguiendo a

la letra lo que las constituciones mandan.

Era cosa maravillosa ver cuan bien le habían asentado las cosas de la religión a fray Cristóbal. Siempre obediente acudía con humildad y presto a lo que le mandaban. Pasó su año de noviciado y profesó el año siguiente de mil quinientos cuarenta y ocho a los once del mes de julio. Tomó el nombre de Cristóbal de la Cruz, por acordarse lo que era su profesión y los trabajos por venir.

A partir de entonces su vida como religioso fue muy azarosa. Con eso quería remudar todos los males de su mocedad en bien para los indios que con tanta ansia demandaban la presencia de los evangelizadores. Visitaba la religión el pueblo de Azcapotzalco llevando consigo a fray Francisco Berrio, porque no tenía frailes que viviesen en él de asiento.

Cuando fray Cristóbal apenas tenía un año de profeso le dieron el oficio de maestro de novicio, la cual cosa es digna de admirar, porque la Orden suele dar este cargo a hombre viejos, pero cuando Dios enseña no se gradúan los hombres por curso sino por suficiencia. Y es que eran tanto su empeño que en dos años quedó tan grande religioso, que pudo enseñar a otros serlo, y así podía ya salir a visitas como maestro.

El prelado aceptó la carga con obediencia, y desempeño el oficio por casi seis años. Visitaba todos sus frailes y les enconaba a seguir con tanto rigor la observancia estricta de las constituciones de la Orden: pobreza, humildad y castidad. A quien una falta cometía, por leve que fuera, le reprendía con dureza, pero como buen padre, en el rigor iba el cariño del que tiene por obligación la conservación de las vidas ejemplares de sus novicios.

En la casa de los novicios leía la Gramática como buen latino que cuando los novicios le oían, se inclinaban prestos al fuego del amor divino, dispuestos a tomar como ejemplo la vida que el maestro había encontrado en la religión.

Llegó el tiempo de juntarse los reverendos padres en capítulo para elegir Prior en Santo Domingo de México. Todos los prelados acertaron en que la dignidad recayera en fray Cristóbal, pues el rigor con el que portaba el hábito del bendito fundador lo hacía merecedor del cargo.

Su corazón se llenó de tristeza, pues aun no se consideraba digno de la mención, pero el voto de obediencia lo obligaba a la razón, y viendo que no podía rechazar ese mandamiento se decidió a desempeñarlo con tal tesón que de inmediato acudió al refugio de su oración, pidiendo a nuestro señor que lo favoreciese con su gracia para llevar con bien tan penosa carga.

Hizo gran prior como lo fuera de maestro de novicios: seguía el coro de día y de noche,

Continúa en la siguiente página

Los cronistas de Morelos en espera de atención del H Congreso del Estado

César E. Ortíz Triana
Miembro del Colegio de Cronistas
del Estado de Morelos, A. C.

Desde el 27 de noviembre de 1998, el Colegio de Cronistas del Estado de Morelos, A. C., formuló y entregó al Congreso del Estado de Morelos su propuesta de modificación a los artículos 85 al 91 de la Ley Orgánica Municipal, con el propósito de ser estudiadas, discutidas y consideradas para reformar dicha ley, a fin de atender la problemática que viene afectando el desempeño de los cronistas de la entidad, caracterizada por una nula comprensión y apoyo de la mayoría de los municipios morelenses, representando ello un pernicioso retroceso y estancamiento del registro de la micro historia y hechos relevantes de las comunidades del estado.

La propuesta citada, de modificación a la ley, es la siguiente:

ARTÍCULO 85.- CADA MUNICIPIO DEBERÁ CONTAR CON UN CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL QUE TENDRÁ COMO ATRIBUCIÓN PRINCIPAL SER FEDATARIOS DEL ACONTECER HISTÓRICO LOCAL QUE PRESERVE Y FOMENTE LA IDENTIDAD DE LOS POBLADORES CON SU MUNICIPIO.

ARTÍCULO 86.- EL CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL SERÁ PROPUESTO POR EL COLEGIO DE CRONISTAS DEL ESTADO DE MORELOS, A. C. Y DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO POR MAYORÍA SIMPLE DE SUS INTEGRANTES. LA PERTENENCIA AL CONSEJO DE CRÓNICA SERÁ VITALICIA Y SÓLO PODRÁN SER REMOVIDOS SUS INTEGRANTES POR LAS CAUSAS GRAVES ESTABLECIDAS EN ESTA LEY.

ARTÍCULO 87.- PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL SE REQUIERE:

I. SER VECINO DEL MUNICIPIO Y DE PREFERENCIA ORIGINARIO DE ÉL, Y PODRÁ SER MIEMBRO DEL COLEGIO DE CRONISTAS DEL ESTADO DE MORELOS, A. C.;

II. ACREDITAR UN AMPLIO CONOCIMIENTO SOBRE EL ACONTECER HISTÓRICO Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO; Y

III. DEMOSTRAR INTERÉS Y VOCACIÓN POR

LA CRÓNICA.

ARTÍCULO 88.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL:

I. HACER EL REGISTRO DE LOS SUCESOS NOTABLES DE SU MUNICIPIO;

II. ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA MONOGRAFÍA MUNICIPAL;

III. PUGNAR POR EL RESCATE, LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ADECUADOS Y FUNCIONALES DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS MUNICIPALES, PARROQUIALES Y DE OTRA ÍNDOLE;

IV. REALIZAR EL REGISTRO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO;

V. PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO;

VI. INVESTIGAR, CONSERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA MUNICIPAL;

VII. ELABORAR EL CALENDARIO DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS, POPULARES Y CÍVICAS DEL MUNICIPIO.

VIII. PROPONER LAS MODIFICACIONES DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO Y DE SUS LOCALIDADES, REGISTRANDO SUS TOPONIMIAS BASADAS EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL.

IX. PROPONER LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ESCUDO Y EL LEMA MUNICIPAL, JUSTIFICANDO LAS RAZONES PARA ELLO;

X. ELABORAR EL REGLAMENTO QUE NORME LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO Y QUE SERÁ APROBADO POR SUS INTEGRANTES Y EL AYUNTAMIENTO EN MAYORÍA SIMPLE; Y

XI. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL AYUNTAMIENTO U OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ARTÍCULO 89.- LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y OR-

GANISMOS CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL ESTADO.

ARTÍCULO 90.- EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE INCLUIRÁ UNA PARTIDA DESTINADA A SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL SEGÚN LOS PLANES DE TRABAJO QUE PROPONGA AL AYUNTAMIENTO OPORTUNAMENTE.

ARTÍCULO 91.- SON CAUSAS DE REMOCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CRÓNICA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES:

I. INCAPACIDAD FÍSICA O LEGAL;

II. CONDUCTA INCOMPATIBLE CON EL CARGO;

III. INCUMPLIMIENTO REITERADO DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS POR ESTA LEY Y LAS PROPIAS DE SU FUNCIÓN.

LA REMOCIÓN SERÁ ACORDADA POR LA MAYORÍA SIMPLE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DARÁ OPORTUNIDAD AL INTERESADO DE OFRECER LAS PRUEBAS Y LOS ALEGATOS QUE EN SU DEFENSA JUZGUE NECESARIAS.

La tardanza en la atención a esta propuesta de cambio a la legislación vigente por parte de los diputados de la anterior y presente legislatura, muestra la poca importancia que se le da al trabajo y función del cronista en los municipios, quienes siguen marginados del apoyo oficial y menospreciados en su trascendente labor. Es notorio que los proyectos de historiadores e investigadores extranjeros o ajenos al estado, merezcan mejor la atención de las autoridades y las instituciones del estado, en un malinchismo lacerante.

El Primer Periodo de Actividades Legislativas del H. Congreso del Estado concluye y la propuesta sigue sin discutirse ni considerarse para su aprobación por los diputados, desde 1998, siendo ya la espera de más de dos años.

Por ello, la crónica morelense languidece y corre el riesgo de desaparecer, con la consecuente pérdida de la memoria de los pueblos de Morelos.

tamoanchán

UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL

Información, sugerencias o publicidad: Avenida Lázaro Cárdenas #494, Col. JiQUIPAN, 62170, en Cuernavaca. Tel. (7) 313•28•93
E mail: ersmor@prodlgy.com

CENTRO INAH MORELOS

Matamoros No. 14, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos.

Tels. (7) 312•59•55 / 312•31•08

E mail: cimor@mor1.telnet.mx

Es un suplemento semanal editado por

ElRegional

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
Director General

Heladio Rafael Gutiérrez
Coordinación del suplemento
Tamoanchan (INAH)

INAH
MORELOS

Teresita Loera Cabeza de Vaca
Encargada de Despacho
Centro I.N.A.H. Morelos

Patricia Suárez Ortega
Responsable de Difusión
(I.N.A.H.)